

REDES SOCIALES Y SEXTING

Ruiz Muñoz, Manuel Jesús

Las tecnologías de la comunicación han revolucionado los modos de comunicarse y relacionarse entre los seres humanos, estableciendo incluso nuevas formas de tener relaciones íntimas e interacciones sexuales entre personas en distintas partes del mundo (Strassberg, McKinnon, Sustaíta y Rullo, 2013). Estas nuevas formas de comunicación tienen un gran impacto a lo largo de la vida de las personas, siendo la adolescencia el periodo más activo de uso de estas tecnologías. La adolescencia es un período intenso de desarrollo vital caracterizado por una marcada transición física, cognitiva y social, así como por el descubrimiento y aprendizaje, incluyendo la incipiente curiosidad por el sexo (Miragoli, Camisasca y Di Blasio, 2017), la experimentación sexual a través de los medios virtuales ha dado lugar al sexting, siendo una revolución en la vida de muchos adolescentes, descubriéndoles una nueva expresión de su *yo*, su cuerpo y su sexualidad.

1. Redes sociales y *sexting* entre adolescentes

Las redes sociales actúan como un medio a través del cual los y las adolescentes pueden evitar la ansiedad que les genera la interacción real con otros iguales y la consecuente exposición real de sus cuerpos. Así, un importante meta-análisis concluyó que las personas con ansiedad social más alta consideran internet como un lugar más cómodo para la interacción, entre otras razones, porque internet permite a los individuos tener interacciones anónimas, en las que no se muestre la ansiedad que experimentan y que perciben como seguras (Prizant-Passal, Shechner y Aderka, 2016). Sin embargo, otros estudios han comprobado que el consumo de medios de comunicación (entre los que se encuentran las redes sociales) se relaciona con la ansiedad de apariencia, ya que a través de las redes sociales los y las adolescentes buscan dar buenas impresiones para evitar los juicios negativos y debido a la comparación social (Sabiston, Sedgwick, Crocker, Kowalski y Mack, 2007). Por ello, las nuevas formas de relacionarse a través de las redes sociales son un arma de doble filo para la gestión de la imagen corporal de los y las adolescentes.

Este nuevo contexto de internet y de las redes sociales supone una ventana para las y los adolescentes de explorar la sexualidad (Eleuteri, Saladino y Verrastro, 2017; Griffiths, 2012). La expresión de la incipiente sexualidad a través de los medios de comunicación puede tener riesgos asociados a las consecuencias negativas del sexting. Tal como recogen Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández y

Martínez-Román (2018) el término sexting procede de los términos “sex” y “texting”, haciendo referencia a la recepción-envío de contenido sexual a través de dispositivos o medios virtuales. Eleuteri *et al.* (2017) resaltan el sexting como una manera en la que los adolescentes pueden experimentar con su identidad sexual. Strassberg *et al.* (2013) encontraron que la mayoría de adolescentes de los institutos envían y reciben fotos de contenido sexual a sus móviles con poca o ninguna consideración de los riesgos asociados a dicho comportamiento.

1.1. Sexting en contexto español

En el contexto español, un 36% de los adolescentes admite haber enviado contenido sexual a la edad de los 17 años, sin encontrar diferencias de género en la práctica de sexting (Gámez-Guadix, de Santisteban y Resett, 2017). Gámez-Guadix *et al.* (2017) encontraron que el uso de sexting se relaciona con una personalidad extrovertida, con altas puntuaciones de agradabilidad y con baja capacidad para controlar impulsos además de ser más frecuente entre adolescentes homosexuales en comparación con heterosexuales. En cuanto a las motivaciones que lleva a los adolescentes a realizar sexting, Rodríguez-Domínguez y Durán (2019) mostraron en una población de personas en edad adulta y de nacionalidad española que los motivos principales que llevan a hacer sexting son, en primer lugar, la satisfacción sexual de la otra persona y, en segundo lugar, bromear. La realización de sexting por obligación u otros motivos sexuales eran menores que los anteriores.

1.2. Consecuencias psicosociales del sexting

La consideración del *sexting* como problema es un tema controvertido ya que puede ser considerado como una manera inofensiva de experimentación e intimidad sexual entre dos personas que consienten dicho intercambio de imágenes mientras que, a la vez, puede llevar asociado acoso online y chantaje (Barrense-Dias, Berchtold, Surís y Akre, 2017). Alonso-Ruido *et al.* (2018) ponen el foco de atención en las consecuencias negativas a nivel psicosocial y afectivo que pueden llevar asociados los comportamientos de sexting y concluyen que los adolescentes son conscientes de los riesgos de estas conductas incluyendo la difusión de los mensajes o las amenazas entre otras, destacando cómo las adolescentes sienten coacción y presiones para enviar contenido sexual (denominado *sextorsión*). En su estudio cualitativo los autores muestran cómo hay una diferencia de género en las consecuencias psicosociales que los adolescentes y las adolescentes sufren como consecuencia de la participación en sexting, siendo las chicas más duramente juzgadas por desviarse del patrón de conducta socialmente establecido (Alonso-Ruido *et al.*, 2018).

2. El sexting como un desafío para la investigación futura

La investigación en sexting, aunque prometedora, es aún escasa. Si bien se han hecho en los últimos años avances que han contribuido a un mejor entendimiento de este fenómeno, siguen existiendo una multitud de interrogantes por responder. La edad adolescente es un período de necesidad de nuevas sensaciones, estimulación y refuerzos; y el uso de redes sociales pueden cubrir en parte estas necesidades. Sin embargo, su uso excesivo puede transformarse en adicción, siendo tanto los síntomas como las consecuencias, similares a las adicciones a sustancias y adicciones comportamentales (Kuss y Griffiths, 2017).

Finalmente, la investigación en el fenómeno de sexting tendrá como reto descubrir qué variables de carácter psicosocial pueden estar interviniendo en la motivación y realización de estas conductas, con el objetivo de evitar que los y las adolescentes puedan sufrir, por ejemplo, ciertas formas de victimización online como es el *ciberacoso*. Una mayor atención por parte de la comunidad científica, así como de las autoridades, podrá minimizar riesgos de salud, psicosociales y legales ayudando de esta manera a éstos a explorar su sexualidad de forma segura y sana.

REFERENCIAS

- Alonso-Ruido, P., Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M. y Martínez-Román, R. (2018). Sexting through the Spanish adolescent discourse. *Saúde e Sociedade*, 27(2), 398-409. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902018171835>
- Barrense-Dias, Y., Berchtold, A., Surís, J. C. y Akre, C. (2017). Sexting and the definition issue. *Journal of Adolescent Health*, 61(5), 544-554. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.05.009>
- Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P. y Resett, S. (2017). Sexting among Spanish adolescents: Prevalence and personality profiles. *Psicothema*, 29(1), 29-34. <https://doi.org/10.7334/psicothema2016.222>
- Griffiths, M. D. (2012). Internet sex addiction: A review of empirical research. *Addiction Research & Theory*, 20(2), 111-124.
- Eleuteri, S., Saladino, V. y Verrastro, V. (2017). Identity, relationships, sexuality, and risky behaviors of adolescents in the context of social media. *Sexual and Relationship Therapy*, 32(3-4), 354-365. <https://doi.org/10.1080/14681994.2017.1397953>
- Kuss, D. J. y Griffiths, M. D. (2017). Social networking sites and addiction: Ten lessons learned. *International journal of environmental research and public health*, 14(3), 311. <https://doi.org/10.3390/ijerph14030311>
- Miragoli, S., Camisasca, E. y Di Blasio, P. (2017). Child sexual behaviors in school context: Age and gender differences. *Journal of child sexual abuse*, 26(2), 213-231. <https://doi.org/10.1080/10538712.2017.1280866>

Prizant-Passal, S., Shechner, T. y Aderka, I. M. (2016). Social anxiety and internet use—A meta-analysis: What do we know? What are we missing? *Computers in Human Behavior*, 62, 221–229. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.04.003>

Rodríguez-Domínguez, C. y Durán Segura, M. (2019). Conductas sexuales de riesgo en la era digital: análisis del fenómeno sexting en la población adulta joven española. *Revista Fuentes*, 21 (1), 39-49. <https://10.12795/revistafuentes.2018.v21.i1.03>

Sabiston, C. M., Sedgwick, W. A., Crocker, P. R. E., Kowalski, K. C. y Mack, D. E. (2007). Social physique anxiety in adolescence: An exploration of influences, coping strategies, and health behaviors. *Journal of Adolescent Research*, 22(1), 78-101. <https://doi.org/10.1177/0743558406294628>

Strassberg, D. S., McKinnon, R. K., Sustaíta, M. A. y Rullo, J. (2013). Sexting by high school students: An exploratory and descriptive study. *Archives of Sexual behavior*, 42(1), 15-21. <https://10.1007/s10508-012-9969-8>

APUNTES BIOGRÁFICOS

Manuel Jesús Ruiz Muñoz (Úbeda, 15 de mayo de 1985) es Licenciado en Psicología y doctor *cum laude* en Psicología por la Universidad de Granada y la Universidad de Leiden (Países Bajos). Actualmente reside en Badajoz, donde es Profesor Ayudante Doctor en la Universidad de Extremadura, en el Departamento de Psicología y Antropología de la Facultad de Educación. Su interés investigador se centra en el estudio de procesos cognitivos en la adicción a sustancias, así como en adicciones comportamentales.

Esta contribución ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad para el proyecto “Nuevas formas de violencia de género: factores de riesgo y protectores para el bienestar psicosocial [PSI2017-84703-R (MINECO/AEI/FEDER/UE)].”

Contacto: mjrm@unex.es